

*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

RESOLUCION Nº 1012/04

ANEXO I

**IMPLEMENTACION DE LA CARRERA DE DOCTORADO EN INGENIERIA**  
**MENCION EN PROCESAMIENTO DE SEÑALES E IMAGENES**  
**EN LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**

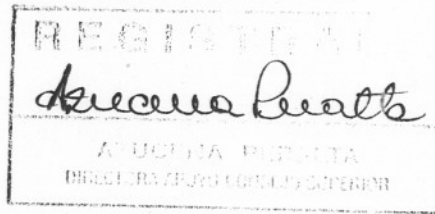
**1.- MARCO INSTITUCIONAL**

**1.1.- Objetivos de la Carrera y Perfil del Egresado**

La carrera de Doctorado en Ingeniería, mención en Procesamiento de Señales e Imágenes, en la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional tiene como propósito la obtención de aportes originales en un área de conocimiento, cuya universalidad debe procurarse en un marco de nivel de excelencia académica

Los objetivos de la carrera apuntan a:

- Formar recursos humanos en el más alto nivel académico, con miras a fortalecer la investigación y la docencia de grado y posgrado.
- Incrementar cualitativamente y cuantitativamente los grupos de investigación con especialistas que sustenten y desarrollen conocimientos de frontera disciplinar.
- Formar recursos humanos competentes para la planificación y ejecución de trabajos de investigación y desarrollo.
- Contribuir al avance y a la difusión de los conocimientos por medio de la investigación científica y tecnológica.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

La curricula de la carrera esta orientada especialmente a egresados de carreras de Ingeniería y tiene como objetivo fundamental proporcionar bases sólidas que permitan la formación de recursos humanos para la investigación, desarrollo y docencia.

El desarrollo del mismo comprende actividad áulica y de campo, bajo la tutela del cuerpo académico responsable del dictado de los cursos y seminarios y de los Directores de Tesis.

El egresado de la carrera estará en condiciones de:

- Continuar su formación en forma autónoma, incorporando los nuevos conocimientos y tecnologías, a medida que éstos aparezcan, a la par de actuar en la docencia de grado y de posgrado.
- Desempeñarse activamente y con solvencia en grupos de investigación y desarrollo, dentro y fuera de la estructura universitaria, generando saberes en el más alto nivel tecnológico.
- Participar en la definición de las políticas de investigación a nivel regional y nacional.

#### **1.2. Pertinencia e impacto previsto del desarrollo del Doctorado en el contexto científico y profesional de la región**

La historia de las carreras de grado y en los últimos años, del cuarto nivel, en la Facultad Regional, ponen en evidencia un conjunto de estadios graduales y progresivos de desarrollo, que desde diversos ámbitos de lo institucional, interactúan para realizar en forma constante una mejora de ambas realidades, en lo académico y en lo científico.

La Universidad por su misión es ante todo, generadora de conocimientos, lo cual se